

MANUAL

Presupuestos **Sensibles** al Género
en la Comunidad
Autónoma del País Vasco



Dra. Ailsa McKay

y Dra. Rona Fitzgerald

Septiembre 2003

Índice

L

Presentación	3
1. Introducción	7
1.1. Género y Macroeconomía	9
1.2. Integrando el género en el proceso de asignación de recursos: Presupuestos sensibles	10
1.3. Haciendo distinciones: Iniciativas de presupuestos con enfoque de género, Análisis de Impacto de Género en el presupuesto y Transversalidad	11
2. La importancia del Género en el Gasto: Siguiendo la pista al dinero	13
2.1. La defensa del EIG	14
2.2. EIG y los Presupuestos con Responsabilidad de Género	15
2.3. El Presupuesto y el Análisis de Impacto del Presupuesto sensible al Género	15
2.4. Etapas en el análisis de Género de la iniciativa política	16
2.5. Aplicación al estudio de Caso: Atención Infantil	17
3. El Presupuesto y el Proceso Político	19
3.1. Neutralidad de Género frente a Insensibilidad de Género	20
3.2. Considerando objetivos de eficiencia y equidad	21
3.3. Una aproximación amplia a la Transversalidad	22
4. Por dónde empezar	23
4.1. Paso 1: El ciclo de desarrollo político como base para la intervención	25
4.2. Paso 2: Seleccionar herramientas presupuestarias	29
5. Analizando el Gasto en mujeres y hombres (País Vasco)	34
<i>Anexo 1: Deficiones y Conceptos</i>	<i>40</i>
<i>Anexo 2: Preguntas Generales y Fichas de Programas</i>	<i>44</i>
<i>Anexo 3: Esquema General de Informe</i>	<i>46</i>
<i>Anexo 4: Relación entre Objetivos y programas</i>	<i>48</i>

[*P*RESENTACIÓN]

El presente manual ha sido elaborado a partir de los materiales teóricos, metodológicos y de trabajo utilizados para la iniciativa de presupuestos con perspectiva de género del País Vasco que se puso en marcha a finales de 2001 y se ejecutó durante el año 2002 en el ámbito de la administración autonómica de la C.A.P.V..

Dicha iniciativa fue realizada de forma directa por participantes de cada departamento que incluyeron esta experiencia dentro de su jornada de trabajo. Se les pidió que eligieran un programa de acuerdo con unos criterios específicos. Planificaron y ejecutaron su actividad de forma experimental avanzando a medida que las condiciones de la información y de los programas lo permitían y sentando las bases para abordar en el futuro iniciativas de esta índole con mejor equipamiento y mayor conocimiento de las posibilidades, fortalezas y debilidades del modelo.

En dicha iniciativa, intervinieron seis departamentos de gobierno (Cultura; Industria, Comercio y Turismo; Interior; Ordenación del Territorio y Medio Ambiente; Sanidad, Transportes y Obras Públicas) que trabajaron sobre diversos programas de gasto en sus respectivas áreas de intervención.

Los programas correspondientes al 2001 que se analizaron fueron:

- Departamento de Cultura (Dirección de Deportes): Subvenciones para financiar los programas deportivos de las federaciones deportivas vascas, Subvenciones para la promoción e impulso de las selecciones deportivas vascas y Subvenciones para el desarrollo de eventos deportivos de carácter nacional e internacional.
- Departamento de Industria, Comercio y Turismo (Área de I+D): Red Vasca de Tecnología e Innovación, dentro del Plan de Ciencia y Tecnología e Innovación del Gobierno Vasco 2001-2004.
- Departamento de Interior (Dirección de Atención de Emergencias): Subvenciones a municipios con destino a las agrupaciones de protección civil y Contrato con la Televisión Pública Vasca (ETB) para la difusión de microespacios sobre autoprotección elaborados por la Dirección de Atención de Emergencias.
- Departamento de Ordenación del Territorio y Medio Ambiente: Subvenciones a entidades públicas y privadas que deseen colaborar con el Departamento en el desarrollo de un plan de formación técnica medioambiental-año 2000, dentro de la Dirección de Biodiversidad
- Departamento de Sanidad: Ayudas y Subvenciones a entidades sin ánimo de lucro tanto en el campo de la investigación como en el campo de actuaciones de grupos de autoayuda.
- Departamento de Transportes y Obras Públicas: Subvenciones para abandono de actividad de autopatronos del transporte en edad avanzada, Becas de formación e investigación y Subvenciones para modernización de la flota y fomento de concentración de empresas. Todo ello dentro del programa Ordenación del Transporte.

Contaron con asistencia externa en transversalidad de género y análisis de presupuestos públicos, dirigidas por Rona Fitzgerald, Directora de la Comisión de Igualdad de Oportunidades del Ejecutivo Escocés y experta en mainstreaming de género de la UE.

La primera parte de este manual recoge las aportaciones teóricas de las expertas que asistieron a lo largo del proceso con su experiencia y conocimiento tanto teórico como práctico. Esta sección hace mención a la importancia del análisis de presupuestos con perspectiva de género, a su inserción en el ciclo político y a la diferencia entre evaluación de impacto de género y análisis de presupuestos con enfoque de género.

La segunda parte, aborda una serie de pasos, fases y herramientas metodológicas a tener en cuenta en procesos de este estilo.

Finalmente se ofrece un caso práctico, una descripción de la experiencia en el País Vasco y se completa el documento con un glosario.

Fruto de la experiencia, hemos añadido un listado de preguntas orientativas que sirvan de ejemplo práctico para aquellos técnicos y técnicas de la Administración que deseen o se encuentren con la necesidad de reflexionar sobre el género e introducir la dimensión de la igualdad entre mujeres y hombres desde las fases más tempranas de los programas, o busquen presupuestar y condicionar el gasto a un proceso dirigido a fomentar y facilitar la igualdad.

Las preguntas no pretenden ser exhaustivas ni en cuanto al tipo de programa ni en cuanto a los factores a tomar en cuenta dentro de cada uno. Muchas de ellas fueron apareciendo en la experiencia que tuvo lugar en la C.A.P.V.. Algunas obtuvieron respuesta y otras se apuntaron como interesantes a la vista de la falta de datos desagregados por sexo que impedían su tratamiento a fondo.

La experiencia ha resultado positiva en su balance y ha puesto de manifiesto muchas de las dificultades con que se enfrentan los procesos transversales en esta y otras materias. La voluntad de las personas participantes y su esfuerzo por sacar tiempo de sus jornadas ordinarias ha encontrado, en ocasiones, algunos obstáculos de diversa índole, especialmente en lo que atañe a la disponibilidad y accesibilidad a los datos.

Contribuir a la formación en materia de género y avanzar hacia la elaboración de una metodología clara es la razón principal que anima a la presentación de este manual con el objetivo de que apoye a las personas interesadas a introducir el enfoque transversal de género desde la planificación presupuestaria, lo que implica considerar la igualdad en todas las políticas y programas, independientemente del colectivo beneficiario —compuesto por mujeres, por hombres o por mujeres y hombres— al que se dirija en cada caso.

El enfoque presupuestario desde la igualdad pone sobre la mesa las prioridades políticas y revela la virtualidad o realidad de las mismas, haciendo que aparezca con nitidez la agenda oculta de muchos programas respecto de la igualdad. La predicada neutralidad de muchos programas, que tantas veces se da por sentada, es de esta forma cuestionada y demostrada con datos, hechos, cifras y realidades. Incluir el dinero, el gasto y el ingreso público, en las ecuaciones de la igualdad ha probado ser una herramienta muy poderosa, dado que ofrece un entorno amplio sobre el que operar supeditando las ayudas o criterios de gasto a condiciones de igualdad en sus numerosas manifestaciones (a quién se contrata, para qué, a quién beneficia, cuáles son las entidades intermediarias, quiénes las componen, cómo se difunde el programa, cuál es el mensaje para mujeres y para hombres, cuál es el objetivo político global, cuáles los objetivos inmediatos, qué acciones y actividades se financian, cómo se mide el éxito, cómo se tiene en cuenta la igualdad, en qué componentes o fases del proceso, cómo se mide el impacto de igualdad, etc.).

Si partimos de la base de que es a través del gasto —y del ingreso previo, naturalmente— como los gobiernos intervienen en la construcción del espacio público y privado, será desde ahí desde donde se pueda empezar a introducir la dimensión de género y a preguntarse en qué medida y de qué maneras se está favoreciendo, ignorando o perjudicando la igualdad de mujeres y hombres

Vitoria–Gasteiz, Septiembre de 2003



[*INTRODUCCIÓN*]

1

La preocupación por el género representa una dimensión clave en la aproximación a la gestión macroeconómica de cualquier nación. El contexto en el que operan las políticas macroeconómicas está determinado por un conjunto completo de relaciones sociales y económicas. La relevancia de las diferencias de género a la hora de conformar y sostener dichas relaciones es innegable. Esto es, las estructuras e instituciones asociadas a los sistemas capitalistas avanzados incorporan una gama de normas sociales y culturales que sirven para influir y determinar la conducta individual. Tales normas están afectadas por el género en el sentido de que tienen consecuencias diferenciales para hombres y mujeres. Las elecciones individuales de agentes económicos “racionales” están constreñidas efectivamente por un conjunto dado de roles, responsabilidades y expectativas determinadas estructuralmente. La política macroeconómica que parece neutral al género es en esencia ciega o insensible al factor género, en la medida en que deja de tener en cuenta las causas subyacentes y las consecuencias de la naturaleza estructural de las desigualdades basadas en el género. El género, por tanto, importa a la hora de determinar los resultados y el impacto de toda la política económica y debería pues ser considerado como una característica fundamental del análisis macroeconómico

Además, la práctica de la gestión macroeconómica “dura” lleva a una serie de resultados que van más allá de los parámetros estrictamente definidos como criterios económicos. Por ejemplo, las políticas dirigidas a reducir la carga financiera del Estado generalmente implicarán o bien una transferencia de la responsabilidad por la producción de ciertos bienes y servicios del sector público al privado, o una reducción absoluta en los recursos asignados a un área particular de provisión pública. Evaluar la efectividad de tales políticas desde una perspectiva que se concentra en indicadores basados en el mercado implicaría examinar cambios en el gasto público, niveles de producción y precio. Aunque los criterios basados en el mercado son cruciales para los procesos de evaluación de políticas, la práctica de darles la máxima prioridad resulta muy limitante a la hora de evaluar las políticas.

Las consecuencias distributivas de las medidas fiscales deflacionarias combinadas con una estrategia de promover lo privado sobre lo público tiene un impacto en la actuación económica general, y por tanto debe ser una característica integral de cualquier análisis político. Además, los bienes públicos mismos son una respuesta a un fallo identificado de mercado y los cambios en la naturaleza de tal provisión deberían evaluarse con referencia a cualquier tercera parte o efectos en cadena que puedan darse.

Estos efectos tienden a ser relevantes al género en la medida en que el cambio de lo público a lo privado tiene efectos devastadores para el funcionamiento de la economía doméstica o de los hogares. Mucho de lo que tiene lugar en las economías domésticas es no remunerado y por tanto “invisible” con criterios basados en el mercado. No obstante, esta actividad no remunerada, primariamente llevada a cabo por las mujeres, es crucial para el funcionamiento eficiente de las economías basadas en el mercado organizadas en torno a los principios y estructuras del desarrollo capitalista. La actividad de producción y consumo que tiene lugar dentro de la economía doméstica puede ser “invisible” en las cuentas nacionales, pero tal actividad juega un papel importante en determinar niveles agregados de producción y consumo. Analizar el impacto de la política fiscal a un nivel macro debería incluir un examen de los patrones de distribución tanto dentro como a través de los hogares. También debería ser relevante la evaluación del impacto de un mejor acceso al mercado de trabajo formal en actividades de consumo y producción de la economía no remunerada o doméstica. Finalmente,

es igualmente pertinente una evaluación del modo en que los patrones de reproducción social se ven afectados por un proceso de reestructuración económica que transfiere costes de la economía formal pagada a la economía no remunerada de los hogares. Valorar la política macroeconómica en ese marco serviría para incorporar una gama de resultados socialmente relevantes en el proceso político y facilitaría una aproximación más inclusiva a la gestión macroeconómica. Además, dada la naturaleza de tales resultados sociales, pensar en las políticas de esta manera serviría para identificar el género como la primera variable influyente en la determinación de los resultados ligados a las políticas. Reconocer la interdependencia de las economías pagadas y no pagadas en valorar la realización de los sistemas económicos nacionales introduciría efectivamente una perspectiva de género en la práctica de la gestión económica, garantizando así que se toman en cuenta los efectos de cualquier política fiscal basados en las desigualdades de género, tanto en los impactos de eficiencia como de equidad.

1.1 Género y Macroeconomía

Las visiones convencionales acerca del funcionamiento de la macroeconomía se concentran en la economía monetizada formal y en valorar el flujo de ingresos nacionales entre los hogares, las empresas y los gobiernos. En este marco tradicional los hogares son descritos primariamente en términos de su papel como consumidores. Los hogares suministran su trabajo a las empresas y con el ingreso recibido compran bienes y servicios producidos por empresas. El sector público se representa en este esquema por la actividad gubernamental de provisión de ingresos y en el consumo de la producción de las empresas. Esta versión simplificada de la pieza fundamental del análisis macroeconómico convencional, por concentrarse en los flujos monetarios, fracasa en reconocer adecuadamente a los hogares como unidad de producción. Lo que es más, dentro del tradicional flujo circular de ingresos, se asume que las personas individuales que colectivamente representan hogares y empresas son racionales, autónomas y maximizadoras de la utilidad económica. Esto es, la conducta individual, y por tanto la conducta de las unidades de producción y consumo asociadas, puede ser predecible apelando a estas suposiciones subyacentes. Como el género no cuenta en ninguna parte del modelo como variable influyente, el análisis macroeconómico convencional suele presentarse como neutral al género.

Pensar en macroeconomía desde una perspectiva de género supone identificar desde el principio que la “neutralidad” implícita en la ausencia de la variable género es la prueba real de un sesgo de género que actúa al crear y mantener desigualdades de género. Es esencial darse cuenta de que las proclamas de “neutralidad de género” se entienden en el contexto de “insensibilidad de género” y que la importancia de las relaciones de género se explicita tanto en el marco analítico como en el proceso político. Catagay, Elson y Grown (1995) señalan tres proposiciones principales que sientan las bases para reconceptualizar el análisis macroeconómico desde una perspectiva de género :

- 1.— Aunque las instituciones económicas mismas no son intrínsecamente discriminatorias, sostienen y transmiten sesgos de género. Por ejemplo, los “mercados libres” reflejan y refuerzan varias desigualdades de género.
- 2.— El coste de reproducir y mantener la fuerza de trabajo en una sociedad dada permanece invisible mientras el ámbito de actividad económica no incluya el trabajo doméstico no remunerado (a menudo lla-

mado trabajo reproductivo en la literatura especializada). El trabajo no remunerado necesita hacerse visible y la macroeconomía necesita redefinirse para incluirlo.

- 3.— Las relaciones de género juegan un papel importante en la división del trabajo, la distribución del empleo, ingresos, riqueza y recursos productivos con importantes consecuencias macroeconómicas.

Adoptar una perspectiva consciente al género en el análisis macroeconómico significa desarrollar un entendimiento de cómo opera la política fiscal y monetaria, tomando en cuenta el suministro de cuidado no remunerado que sucede dentro de los hogares y comunidades. De esta manera, sería posible una aproximación más incluyente del análisis macroeconómico y, a su vez, proporcionaría a la gestión política un marco metodológico formal para reconocer y valorar la naturaleza real de las desigualdades de género.

1.2 *Integrando el Género en el Proceso de Asignación de Recursos : Presupuestos Sensibles*

Para desarrollar una comprensión sensible al género de las consecuencias para la eficiencia y la equidad a nivel macroeconómico, los modelos de gasto público deberían ser evaluados con referencia a cualquier posible impacto diferencial que tales asignaciones puedan tener sobre la desigualdad de género. Esto es, una aproximación con consciencia de género a la gestión macroeconómica debe estar acompañada de un compromiso para incluir el análisis de impacto de género al nivel micro. El modo en que los gobiernos financian y asignan bienes y servicios públicos debería ser diseñado, ejecutado y evaluado dentro de un marco analítico que incorporara el género como una variable relevante.

El presupuesto nacional es un reflejo de la política económica general del gobierno pero también es una declaración de asignaciones a niveles sectoriales y micro. El presupuesto, por tanto, se presenta como punto crucial, y como un valioso punto de partida, en cualquier intento gubernamental para transversalizar el género en términos de política económica. Por esta razón, muchos gobiernos han buscado integrar el género en la evaluación de la política fiscal adoptando un enfoque con consciencia de género al proceso presupuestario. Varias iniciativas han tenido lugar a través del planeta, y durante el proceso se han desarrollado diversas herramientas genéricas y principios rectores para ayudar a los gobiernos en sus esfuerzos para asegurar que la preocupación por el género se convierte en un rasgo integral de la futura política económica. Las iniciativas de Presupuestos con Enfoque de Género, así como la práctica del Análisis de Impacto de Género que tales iniciativas implican, se consideran ahora un componente clave de la transversalidad. De hecho, dado que las medidas fiscales determinarán finalmente la dirección de la política pública y las opciones reales que se ofertan, las iniciativas de presupuestos con enfoque de género podrían considerarse un precursor necesario de cualquier agenda general de transversalidad.

1.3

Haciendo Distinciones : Iniciativas de Presupuestos con Enfoque de Género, Análisis de Impacto de Género en el presupuesto y Transversalidad.

Una iniciativa de presupuesto con enfoque de género tiene como objetivo analizar cualquier forma de gasto público, o método para recaudar dinero, desde una perspectiva de género, identificando las consecuencias e impacto que es probable que difieran por las diferentes posiciones sociales y económicas de mujeres y hombres. La cuestión no es si el gasto es el mismo para hombres y mujeres, sino si satisface sus necesidades y circunstancias. Por tanto el presupuesto es valorado con respecto a las desigualdades de género y a cómo son tratadas dentro de los paquetes de gasto propuesto y de las medidas impositivas. Una iniciativa de presupuesto con enfoque de género es un mecanismo clave para unir objetivos políticos con asignaciones financieras.

Una iniciativa de presupuesto con enfoque de género presenta varios retos para la Administración y para los departamentos individuales. Como se ha mencionado previamente, tales iniciativas se llevan a cabo preferiblemente dentro del contexto de la transversalidad para conseguir la igualdad de género. También requiere la capacidad de aplicar los marcos del Análisis de Presupuestos con enfoque de Género (APEG) además de la Evaluación de Impacto de Género (EIG). Mientras que muchos gobiernos de la Unión Europea y del entorno internacional más amplio han expresado un compromiso por la transversalidad —notablemente en relación a la igualdad de género— media a menudo un abismo entre las declaraciones políticas y la forma en que los gobiernos recaudan y gastan el dinero.

En la actualidad hay más de 50 países, tanto desarrollados como en vías de desarrollo, donde se han llevado a cabo iniciativas de presupuestos con enfoque de género de algún tipo¹. Tal actividad es representativa del reconocimiento de que los presupuestos gubernamentales son un mecanismo clave para hacer a los gobiernos responsables de sus compromisos a favor de la igualdad de género. Esto significa que la promoción de la igualdad de género requiere una adecuada asignación de recursos y, si los presupuestos gubernamentales no incluyen sistemáticamente la perspectiva de género, cualquier compromiso con la transversalidad se verá perjudicado. La adopción de una perspectiva de género en las prácticas presupuestarias nacionales se considera esencial para avanzar una estrategia de efectos reales en hombres y en mujeres.

Los análisis sensibles al género de los presupuestos suponen el examen sistemático y la evaluación de todas las asignaciones sectoriales y de las medidas impositivas a través de una mirada de género. Así expresado, un APEG no supone examinar solamente aquellas áreas de gasto o ingreso que están asociadas a programas o políticas dirigidas a mujeres, sino que por el contrario supone analizar todos los aspectos del presupuesto con referencia específica a cualquier impacto diferencial en mujeres y hombres, niñas y niños. A lo largo del presupuesto en su conjunto un EIG implicaría examinar los niveles de gasto reales y relativos, los bienes y servicios reales provistos, el resultado de la actividad gubernamental y el impacto de la política con respecto a los objetivos sociales y económicos declarados.

¹Budelender, D. and Hewitt, G (2002) Gender Budgets Make More Cents, Commonwealth Secretariat

Un APEG siempre implica valorar si:

- ↳ El gasto y/o la carga fiscal ha sido distribuida proporcionalmente y adecuadamente, de modo que se puedan lograr los objetivos tanto para mujeres como para hombres.
- ↳ Las actividades sean adecuadas tanto para mujeres como para hombres.
- ↳ Tanto hombres como mujeres consiguen resultados.
- ↳ El impacto resultante es relevante tanto para hombres como para mujeres.

Un APEG se inicia con la pregunta básica: "¿quién obtiene qué?", pero también mira a los resultados y a los efectos de la distribución. Los hallazgos de tal análisis pueden tener consecuencias para la formulación de la política y la asignación del gasto. A primera vista un APEG se parece a la práctica de la Evaluación del Impacto de Género, pero hay diferencias:

- ↳ Un APEG siempre trata con presupuestos y gasto, mientras que éste puede no ser el caso con el EIG.
- ↳ El EIG es una herramienta para la evaluación ex-ante, mientras que el APEG puede ser ex-ante o ex-post.
- ↳ Un EIG se refiere siempre a una intención política específica, mientras que un APEG puede cubrir la política completa de un departamento o incluso toda la política gubernamental.

UN EIG puede formar parte de un APEG y proporcionar información que puede usarse en un APEG y viceversa. Hay que notar de forma crucial que ambos tipos de análisis son componentes esenciales de una iniciativa de presupuestos con enfoque de género. El grado en el que ambos se empleen dentro de dicha iniciativa dependerá de una gama de factores incluyendo la naturaleza real del proceso presupuestario nacional, el extremo al que ha llegado la descentralización de competencias para recaudar y/o gastar dinero a favor de los gobiernos regionales y la oportunidad del análisis. Valorar las propuestas reales de presupuestos con referencia al género además de la aplicación sistemática del EIG en todas las etapas del proceso político se consideran características integrales de la transversalidad.

[*LA IMPORTANCIA DEL* *GÉNERO EN EL GASTO*] 2

[*“Siguiendo la pista al dinero”*]

Crear el vínculo entre gasto y política es un rasgo importante de cualquier iniciativa de presupuestos sensibles al género. Elaborar un informe presupuestario con conciencia de género sirve para iniciar un proceso de valoración de las propuestas de gasto con referencia específica a cualquier impacto diferencial en género. La política es de este modo explícitamente ligada a asignaciones de recursos disponibles y, por tanto, al conjunto de objetivos del gobierno a gran escala.

2.1 *La defensa del EIG*

El informe presupuestario sensible al género proporciona a las personas que elaboran las políticas una valiosa herramienta para evaluar la política en relación al género. Esto es, una vez que los datos desagregados por sexo-género están disponibles, debería ser analizada dentro de un marco que tenga en cuenta el género como una variable influyente a la hora de determinar respuestas individuales a propuestas/opciones políticas. La elaboración de las políticas a menudo tiene lugar dentro de un proceso que se asume con frecuencia como neutral al género. La política a menudo se forma dentro de un entorno neutral al género. Sin embargo, esta neutralidad es esencialmente ignorancia de género, ya que los impactos de género suelen estar escondidos en las presuposiciones que alimentan las posibilidades de elección políticas. Se considera esencial que cualquier iniciativa de presupuestos sensibles al género incorpore un esfuerzo por evaluar tanto los paquetes de gasto existentes como los propuestos con respecto a cómo la política resultante tendrá un impacto sobre la igualdad de género. Analizar dónde se reducirán, incrementarán o permanecerán indiferentes las desigualdades actuales como resultado de una opción política en concreto es conocido como Evaluación de Impacto de Género (EIG).

El alcance y contenido de la evaluación de impacto de género tendrá que adaptarse a la propuesta política en consideración, pero la información / datos desagregados por sexo es esencial. Los datos cuantitativos son los más valiosos pero los cualitativos son útiles también, y es necesario tomarlos en consideración con relación tanto a los efectos a corto como a largo plazo. Resulta apropiado, igualmente, considerar soluciones alternativas que puedan rectificar cualquier impacto negativo. Además, diferentes responsables deberían evaluar las políticas de gasto para garantizar la objetividad.

Este análisis con miras al futuro, sin embargo, resulta ser la parte más difícil del proceso. Además de tener que anticipar efectos futuros, los datos relevantes no siempre están disponibles. Podría haber cifras para el país en su conjunto, por ejemplo, pero no para el entorno regional. Podría haber datos regionales, pero no locales, aunque las políticas puedan estar dirigidas a áreas geográficas específicas. Revelar las lagunas en las bases de datos —algo que ocurriría en el proceso de elaboración del Informe Presupuestario con Conciencia de Género—, es, por tanto, un elemento importante del EIG. Tan pronto como toda la información relevante esté en su lugar, se establece una base de trabajo contra la cual puede medirse el progreso futuro.

2.2 *EIG y los Presupuestos con Responsabilidad de Género*

El EIG añade valor a cualquier iniciativa política, en tanto en cuanto sitúa al género como una variable influyente para ser integrada en todas las fases del proceso político. Idealmente, debería aplicarse desde el comienzo del proceso político pero también es útil en la revisión y el control de políticas existentes.

Con respecto a una iniciativa concreta, el EIG se considera un componente esencial del enfoque de transversalidad del gobierno a la política pública; esto es, la aplicación sistemática de la evaluación de impacto de género a través de los paquetes propuestos de gasto del gobierno resultaría definitivamente en un presupuesto con responsabilidad en cuanto al género; por lo tanto, aseguraría que las preocupaciones por la igualdad son un rasgo integral del proceso político en el área política donde se aplique.

2.3 *El Presupuesto y el Análisis de Impacto del Presupuesto sensible al Género—Atención a la Infancia*

Detallado a continuación, se presenta un marco de diseño sugerido para examinar propuestas de gasto / políticas con referencia al impacto de género. Los asuntos relacionados con la prestación de servicios a la infancia se usan a modo de ejemplo ilustrativo. La razón para seleccionar el cuidado infantil es que a primera vista parece ser un área política sensible al género con impactos positivos sobre el bienestar de las mujeres en particular y de las criaturas. La falta de análisis de las políticas en este área dentro de un marco de EIG puede verse como una forma inversa de insensibilidad / ceguera al género. Esto es, suponiendo que la política en este área se encamine a satisfacer las necesidades de las mujeres, su no implicación simultánea en un análisis sistemático de impacto de género sobre los resultados reales de la política, demostraría la incapacidad desde gestión política para entender la verdadera naturaleza de las desigualdades de género. En consecuencia, las asignaciones de gasto resultantes podrían no alcanzar el objetivo propuesto y, por lo tanto, ser ineficaces para lograr las metas buscadas. Además, en la actualidad se reconoce que la intervención pública en el campo de la provisión de cuidado de infancia reporta numerosos beneficios sociales y económicos, y es un componente clave de la política del Estado del Bienestar.

2.4

Etapas en el Análisis de Género de la Iniciativa Política

Formación de la Política

- 1.— *Definir los Objetivos Deseados*
 - 2.— *Recabar y Relacionar Información de Base*
 - 3.— *Elaborar Opciones*
-

Incorporación del Género: Preguntas para cada Fase

Suposiciones que Informan los Resultados Deseados

- ¿Hay algún prejuicio de género?*
- ¿De qué manera el resultado mejorará el bienestar de todos los hombres, mujeres y criaturas?*
- ¿Cuáles son los asuntos que el resultado diseñado va a tratar—hay alguna dimensión de género?*
- ¿Deberían los resultados dirigirse a las mujeres / a los hombres?*

Necesidades de Información

- ¿Qué datos se necesitan?*
- ¿Cómo se interpretan los datos?*
- ¿Qué recursos se necesitan para recopilar los datos?*

Desarrollo de Opciones

- ¿Tendrá el impacto de la política diferentes efectos en hombres / mujeres?*
 - ¿Son aceptables algunos efectos diferenciales?*
 - ¿Qué medidas pueden tomarse para reducir el impacto negativo?*
 - ¿Cómo puede diseñarse la política / servicio para satisfacer objetivos de igualdad?*
 - ¿Cuál es la relación con otras políticas en ámbitos de la misma competencia?*
 - ¿Cuál es la relación con la política desarrollada a nivel estatal?*
-

Participación de Consultas Amplias

- Requiere que el método de análisis sea transparente.
 - Que se manifiesten todas las opciones de las políticas y las razones para la opción preferida.
 - Los procesos de recogida de datos deben ser públicos.
-

Identificando los resultados deseados y las presuposiciones

- El problema que se va a abordar es el desempleo, particularmente con referencia a los bajos índices de participación de las mujeres en el mercado laboral formal.
- El resultado deseado identificado es la creación de empleos y la eliminación de las barreras para trabajar para muchas personas, es decir el incremento en empleo / empleabilidad.
- El impacto subsiguiente sobre el problema de la exclusión social es que aquellas personas que ahora están trabajando se consideran "incluidas", vía el mercado de trabajo.
- El impacto en el bienestar de la infancia a través de la prestación de un servicio de atención de calidad.

Varias presuposiciones insensibles al género:

- El trabajo remunerado es necesariamente "algo bueno" para todas las personas.
- El adecuado trabajo remunerado es accesible a todas las personas.
- El cuidado infantil o la falta de él es la barrera principal para trabajar para las mujeres con criaturas.
- Incrementar la cantidad de plazas de cuidado infantil es suficiente para mejorar la calidad de la atención a la infancia.

Necesidades de Información:

- Número existente de plazas de cuidado infantil y localidad.
- El coste de los servicios existentes, incluyendo cualquier disparidad regional.
- Tasa de empleo, incluyendo diferencias de género y disparidades regionales.
- Tasas de desempleo incluyendo diferencias de género y disparidades regionales y nociones sobre las causas de desempleo.
- Tasas de ingresos en el sector de cuidado infantil en el área comparadas con el entorno.
- Tasas de ingresos en el sector de cuidado infantil desagregadas por sexo-género.
- Condiciones del mercado de trabajo; por ejemplo oferta y demanda de recursos humanos en áreas donde se concentra la iniciativa política (ej: áreas en desventaja).
- Valoración de necesidades de personas usuarias potenciales, ej.: datos de barreras identificadas al trabajo remunerado.
- Naturaleza de los servicios prestados actual y potencialmente, ej.: fuentes de financiación, niveles de financiación, oferta pública o privada—indica la sostenibilidad del servicio (Nota: la investigación basada en Escocia ha indicado que la sostenibilidad del proyecto es un factor clave para determinar la naturaleza de los empleos que se ofertan—ej.: financiación insegura conduce a empleos inseguros y como las mujeres constituyen la mayoría de la fuerza laboral en el sector de cuidado infantil, la seguridad en la financiación de los proyectos es un factor importante para determinar las condiciones de empleo futuras a las que se enfrentan esas mujeres)¹.

¹Scott, G, Campbell, J and Brown, U. (2002) Child Care, Social Inclusion and Urban Regeneration. *Critical Social Policy* , Vol 22 (2) May

- Quién proporciona cuidado a la infancia formal y cómo se distribuye—sector estatal / privado / voluntario.
- Quién proporciona cuidado a la infancia informal y cómo se compara la atención informal con la formal.

Desarrollo de Opciones

- Deberían estudiarse todas las opciones—provisión pública, subsidio universal, subsidio específico, etc.
- Subsidiar a proveedores o a personas usuarias—ej.: concentrarse en el lado de la demanda o de la oferta de la ecuación. Hay que tomar en consideración asuntos como elección, acceso al servicio y capacidad de las personas empleadoras para responder a las fluctuaciones de la demanda. Si la política implica financiar a las personas usuarias mediante un sistema de beneficio del Estado, hay que tener en cuenta los temas relativos a la recepción del pago.
- Tipo de atención—por ejemplo, privado / público, cuidador o cuidadora /guardería, etc. Hay que considerar temas relativos a la calidad y mecanismos para regular que las entidades proveedoras aseguren la calidad.
- Cuál es el impacto en los ingresos y las condiciones de empleo de aquellas personas empleadas en el sector del cuidado infantil.
- Sostenibilidad de la política / proyecto respecto a oportunidades de empleo (dado que la creación de empleos es el objetivo primario).
- Considerar el impacto social de las políticas que promueven la expansión del sector de cuidado infantil además del impacto económico, ej.: indicadores de calidad de vida para progenitores, papel que el cuidado infantil juega en la infraestructura social de las comunidades locales (ej.: el acceso al mercado laboral puede tener un impacto negativo, porque transforma la naturaleza de las actividades normalmente producidas y consumidas fuera de los confines de los intercambios orientados al mercado).
- Identificar el coste de oportunidad de las opciones políticas—en particular con respecto al cuidado de infancia: quién “paga por las criaturas” ahora . Eliminar esta barrera significa que más mujeres accedan al trabajo remunerado. Aunque cosechen los beneficios del empleo tanto en términos económicos como no pecuniarios, qué impacto tiene en el uso de su tiempo fuera del normal día laborable. La investigación ha mostrado que con menos tiempo disponible y sólo incrementos marginales de ingresos, el bienestar de las mujeres puede verse perjudicado. Con respecto a la teoría económica convencional, el incremento en el número de mujeres que entran en el mercado de trabajo formal viene de la mano de un decremento de recursos disponibles en la economía doméstica / de los hogares. A menos que esta pérdida sea a continuación compensada, el bienestar de muchas mujeres puede en realidad disminuir como resultado de esta política.

[*EL PRESUPUESTO Y EL*
PROCESO POLÍTICO] 3

Se suele considerar que el presupuesto real es una parte diferenciada dentro del proceso político, ya que se presenta como un informe financiero que indica dónde y cómo se gastan los fondos públicos a través de una gama amplia de actividades estatales. Adoptar una aproximación sensible al género a la hora de confeccionar el presupuesto supondría valorar todas las asignaciones de gasto con referencia específica a resultados políticos. El proceso de “seguir la pista al dinero” en los programas financiados o en las políticas desplaza el centro de atención desde el compromiso financiero a la “implementación real de las declaraciones de política nacional”¹. Los presupuestos con enfoque de género, por tanto, sirven para hacer explícita la relación entre política y asignaciones de gasto a través de toda la actividad del gobierno.

3.1 *Neutralidad de Género frente a Insensibilidad de Género*

El presupuesto nacional es, en efecto, una declaración pública de las prioridades políticas y económicas de un gobierno. Tomando como punto de partida la existencia de recursos finitos y demandas en competencia, el proceso de elaborar el presupuesto es necesariamente un ejercicio político, donde la asignación de recursos viene determinada por las percepciones de la clase política sobre necesidades y preferencias en sus respectivas circunscripciones. Dejar de lado el género en este proceso, debido al desconocimiento de la naturaleza social y económica de las diferencias relacionadas con el género, unido a la ausencia de datos relevantes desagregados por sexo, implica que los presupuestos “ignoran las cuestiones de género”. Esta ignorancia a menudo se presenta como “neutralidad de género”, en cuanto a que la índole y el alcance de las asignaciones presupuestarias no dependen normalmente de si se aplican a hombres o a mujeres. Sin embargo, el impacto de los patrones de gasto público es un concepto de género, por lo que deben tomarse medidas para garantizar que el enfoque en la “neutralidad” (o incluso la lucha contra las prácticas discriminatorias) no permita que la política sea “ciega o insensible al género”.

La transversalidad de género no se acomoda fácilmente a un enfoque “neutral” y objetivo de las políticas económicas. Aunque las decisiones que se toman y las estrategias que se adoptan puedan parecer neutrales al género, en la práctica pueden tener repercusiones muy diferentes en las vidas de mujeres y hombres. Las divisiones de género conducen a responsabilidades diferentes socialmente determinadas y a expectativas de roles con consecuencias para mujeres y hombres que son confrontados con diferentes limitaciones y estructuras de valores. Las mujeres por ello se ven afectadas por —y responden a— las intervenciones de política pública de diferente manera que los hombres. No puede presuponerse la neutralidad de género con respecto al presupuesto, sino que es conveniente hacer patente el sesgo de género y, dado el caso, tomar medidas para atajarlo. Si los compromisos del gobierno para promover la igualdad de género tienen que ser significativos, debe reemplazarse la indiferencia en la asignación de recursos por enfoques más sensibles al género.

¹Sharp, R. and Broomhill, R. (2002) Budgeting for Equality Feminist Economics, Vol 8, no1, March 2002

3.2 *Considerando Objetivos de Eficiencia y Equidad*

Los argumentos a favor de prácticas de presupuestos sensibles al género se presentan a menudo con la única referencia al avance en la agenda de la igualdad de género. Aunque los resultados de igualdad son justificables y deseables por sí mismos, la lógica de los presupuestos sensibles al género es reforzada al apelar a consideraciones de mejora en la eficiencia. Las políticas, y las asignaciones de gastos resultantes, que dejen de tomar en consideración el impacto específico de género estarán pobremente definidas y por tanto serán ineficientes a la hora de lograr el objetivo político deseado. Por ejemplo, las políticas destinadas a mejorar la participación en el mercado de trabajo que dejen de tener en cuenta los diferentes conjuntos de limitaciones social y económicamente determinadas a las que se enfrentan hombres y mujeres, tendrán impactos de género diferenciados. Las políticas diseñadas e implementadas con un único objetivo hacia la conducta de la economía remunerada tendrá efectos en cuanto al género. La actividad ligada al trabajo retribuido está íntimamente conectada a la actividad no remunerada y los hombres y las mujeres ocupan posiciones muy distintas dentro de cada una. La política económica tiende a ignorar esta interdependencia, sobre todo porque los efectos en la economía no remunerada, que está ocupada predominantemente por mujeres, son menos visibles y por ende menos tangibles que los efectos que aparecen en el enfoque económico convencional. Para evitar el agravamiento de las desigualdades de género existentes, o incluso la creación de nuevas, la gestión política debe comprometerse de forma efectiva con ambas economías a través del proceso político. El análisis de impacto de género proporciona a los y las gestoras políticas una herramienta para mejorar su comprensión de la naturaleza real de las desigualdades de género. Evaluar el impacto de las políticas con referencia específica al género permite a la gestión política explicar efectos ocultos o colaterales. La defensa de los presupuestos sensibles al género puede por tanto hacerse sobre la base de promover tanto la eficiencia como los objetivos de equidad.

3.3

Una Aproximación Amplia a la Transversalidad

Desde una perspectiva de transversalidad de género, los presupuestos sensibles al género resultan ser un mecanismo crucial para promover la igualdad de género en una amplia gama de actividades gubernamentales. Como el proceso de confección del presupuesto implica a todos los departamentos del gobierno, el compromiso de presupuestos sensibles al género garantiza que la creación de competencias se produce a nivel interno, aumentando la consciencia con respecto a la naturaleza real de las desigualdades de género a través de las estructuras, instituciones y prácticas del gobierno. Finalmente dado el papel pivote jugado por ministerios o departamentos de hacienda en conformar la política gubernamental, los presupuestos sensibles al género son un mecanismo para asegurar que las consideraciones de género se integran en el proceso de política económica a un nivel crucial.

La práctica de elaborar un presupuesto con enfoque de género mejorará la distribución de recursos entre mujeres y hombres; ayudará a profundizar y hacer más transparente la relación entre objetivos políticos y gasto, y proporcionará un marco para un proceso político más participativo. En definitiva, servirá para estimular la transversalidad de género en el proceso de política económica.

[*POR DÓNDE*
EMPEZAR] 4

Emprender una iniciativa de presupuestos sensibles al género nos ayudará a identificar la gama de herramientas necesarias para respaldar el compromiso de transversalidad de la igualdad en el proceso político. No obstante, las reformas a este respecto deben considerarse a largo plazo y de forma incremental por naturaleza. Asimismo, el concepto de presupuestos sensibles al género está tomando importancia a nivel internacional, y los países están sujetos a niveles crecientes de presión política y económica por agencias externas para que demuestren de manera práctica sus compromisos con la transversalidad de género. Ésto les ha llevado a la búsqueda de una respuesta sobre cómo proceder de la mejor manera posible en la puesta en marcha de presupuestos sensibles al género. Si bien hay mucho que aprender de las experiencias compartidas, la sostenibilidad de las iniciativas de presupuestos sensibles al género depende de que se desarrollen y apropien por las partes interesadas en el ámbito nacional. Además, la experiencia internacional no ha producido un modelo sencillo y uniforme para la aplicación de los presupuestos sensibles al género. Sin embargo, existen buenas prácticas, lecciones aprendidas y se han identificado numerosos ingredientes clave.

Lecciones¹

- ↪ **Transparencia** – Al emprender un programa de reforma dirigido a introducir la igualdad en el presupuesto nacional, es vital conseguir que la mayor transparencia y aceptación de responsabilidad respecto a los procesos presupuestarios se conviertan en una característica esencial del proceso político.
- ↪ **Participación** – Igualmente importante es el compromiso para aplicar métodos de gobierno más participativos, y las diversas iniciativas deberían dar pasos para incorporar tantos puntos de vista distintos como sea posible, incluyendo específicamente los de aquellos colectivos a menudo ignorados en el diseño político, la implementación y los procesos de evaluación.
- ↪ **Sostenibilidad** – El desarrollo y la aplicación de herramientas debería fundamentarse en los mecanismos presupuestarios existentes para asegurar la sostenibilidad. Un necesario primer paso en el proceso sería establecer cómo se prepara y se presenta el presupuesto en cada caso.
- ↪ **Estrategia a Largo Plazo** – El programa de reforma debería contemplarse a largo plazo, con mecanismos de revisión incorporados para asegurar la mejora continua.
- ↪ **Apropiación por el País** – Se considera esencial que los países desarrollen su propio conjunto específico de procedimientos y estudio de casos para implementar un enfoque sensible al género en el presupuesto nacional.

¹Ver (McKay, A and Fitzgerald, R. Exploring the role of Gender Impact Assessment in the Scottish Budgetary Process. Informe encargado por la Unidad de Igualdad del Ejecutivo Escocés).

La incorporación de consideraciones de igualdad de género requiere una intervención sistemática en el proceso de formulación política. El análisis que se expone a continuación está diseñado como una guía que impulse la identificación de la intervención específica necesaria con el fin de incorporar la igualdad de género en las diferentes etapas. Puede interpretarse como una herramienta progresiva con la cual la experiencia aprendida en cada etapa se puede aplicar a todo el ciclo político completo o a fases específicas del mismo. Los encabezamientos usados han sido tomados de la literatura internacional y se pueden adaptar a los procesos de elaboración política de cualquier área.

4.1.1. Fase 1: Identificación de los temas de interés

Pregunta: ¿Ha considerado el diferente impacto que este programa / legislación / intervención política podría tener en mujeres y hombres?

¿Cómo podría averiguar el impacto potencial y cómo podría éste ser diferente para hombres y mujeres (investigación, estudios, datos estadísticos)? Si hay lagunas en su información, ¿cómo se asegurará de que tendrá más información en el futuro—por ejemplo:

- ✓ recogiendo información desagregada por sexo,
- ✓ encargando nuevos estudios o análisis de necesidades,
- ✓ consultando con grupos relevantes?

Serán importantes análisis sectoriales específicos de la dimensión de género .

Rediseño de indicadores para el cuidado de infancia en Modena (Italia).

Estableciendo la adecuada información de base para el proceso de elaboración política –
Rediseño de indicadores para el cuidado de infancia en Modena (Italia).

En Modena, en la región italiana de Emilia Romagna, se ha llevado a cabo un estudio realizado por un consorcio de universidades y organizaciones públicas con el objetivo de elaborar la información adecuada para el diseño de una nueva política local de cuidado de infancia.

Partiendo de la observación de que la información de género a menudo falta de los datos administrativos y de las encuestas locales, el equipo de investigación emprendió una nueva encuesta local (CAAP 2002) y desarrolló un nuevo indicador (ISE – Índice de Situación Económica) que consideraban adecuado para describir la riqueza efectiva de hombres y mujeres (no sólo considerando el ingreso neto sino también una gama amplia de activos familiares).

El nuevo indicador y el análisis desarrollado demostró la necesidad de rediseñar radicalmente la prestación de servicios de atención infantil y las subvenciones relacionadas, ya que la política existente no respondía a las demandas de las personas más necesitadas (ej.: madres desempleadas cuyas criaturas no era probable que fueran admitidas en las guarderías y por tanto tenían que soportar gastos fijos más elevados para participar en el mercado laboral).

La investigación demostró que, para una familia de bajo ISE y ambos progenitores trabajando, la presencia de una criatura menor de un año implicaba que uno de los progenitores (normalmente la madre) se veía forzada a interrumpir su trabajo y enfrentarse a las dificultades que supone acceder de nuevo al mercado de trabajo.

La aplicación del principio de transversalidad en la política de transporte implicaría la consideración explícita del hecho de que las mujeres utilizan con más frecuencia el transporte público y no suelen ser propietarias ni tienen acceso a un automóvil. Las mujeres a menudo viajan con criaturas, usan carritos o aparatos con ruedas y requieren sincronización y predecibilidad en sus desplazamientos para poder abarcar obligaciones profesionales y domésticas complejas. El desarrollo de un sistema de transporte eficiente, adecuado y de buena calidad, que tenga en cuenta la accesibilidad de toda la gama probable de personas usuarias, contribuye a la igualdad de oportunidades.

4.1.2. Fase 2: Definición de objetivos y resultados

Aquí se incluye el establecimiento, como se ha mencionado anteriormente, de líneas básicas respecto al acceso y participación de las mujeres y los hombres en el servicio o sector. Es importante tener una clara dimensión de género al definir los objetivos. Por ejemplo, el objetivo podría ser crear más empleos en el sector tecnológico (IT). Habría que incluir un objetivo de incrementar la participación de las mujeres en este sector. El siguiente paso sería identificar metas específicas e indicadores.

Experiencia de presupuestos con enfoque de género en el País Vasco

En el País Vasco, se ha llevado a cabo una experiencia de presupuestos con enfoque de género. En ella han tomado parte seis departamentos del Gobierno Vasco durante un periodo aproximado de un año, en 2002. Los seis departamentos que participaron en la iniciativa de presupuestos con enfoque de género han aprendido varias lecciones sobre cómo recabar datos desagregados por sexo desde el comienzo del proceso. Además, es importante establecer metas realistas y establecer indicadores que midan el progreso. Un ejemplo podría ser la provisión de ayudas para modernizar las empresas en el sector del transporte público, las becas de formación y las de investigación. Los indicadores podrían medir:

- El número de ayudas dirigidas a negocios que pertenezcan a mujeres y (negocios que pertenezcan) a hombres en proporción a su participación en el sector.
- El número de mujeres y hombres que han recibido formación.
- El número de estudios sobre uso del transporte centrados en las necesidades de las mujeres.
- El número de estudios sobre transporte que proporcionen datos desagregados por sexo respecto al uso del transporte.

4.1.3. Fase 3: Comunicación y Consulta

Ya que la transversalidad se predica sobre el reconocimiento de las diferentes necesidades, recursos y situaciones de las mujeres y de los hombres, un mejor diseño de objetivos políticos requiere información sobre ambos. Esto significa abrir unas consultas más amplias y mejorar el proceso de comunicación para informar las políticas, como se expresó anteriormente. Igualmente importante, es el proceso de comunicación y consulta en la gestión e implementación de programas y políticas.

Los debates en focus group (grupos de discusión enfocados y dirigidos a un tema o seleccionados en torno a un objetivo concreto) fueron utilizados para realizar una auditoría de género en la revisión del plan local en Plymouth en 2000. Estos grupos de discusión proporcionaron información valiosa sobre el modo en el que viven sus vidas diferentes grupos de personas y sobre las opciones disponibles.

Auditoría de Género de la Planificación Local de Plymouth

La auditoría de género para la revisión de planes locales de Plymouth es la primera de este tipo en UK y se diseñó para garantizar que la revisión del plan local se realice siempre "a prueba de género" (no discriminatorio respecto al género). La auditoría presenta un perfil de género para Plymouth, y se basa en estadísticas ya disponibles así como en los hallazgos de una serie de consultas a personas obtenidas como parte de la auditoría en verano de 2000. Con esta información, la auditoría prosigue demostrando cómo estos conocimientos pueden resultar útiles en el desarrollo de las políticas de planificación local. La prueba de género de la Estrategia de Planificación para Plymouth identifica la dimensión de género en las cuestiones de la planificación. Como ayuda al proceso de implementación, se sugirieron una serie de indicadores o resultados. Para evaluar la capacidad de Plymouth para poner en práctica la prueba o comprobación de género, se llevó a cabo una encuesta entre el personal implicado en la planificación como parte de la auditoría.

La auditoría proporciona:

- Un Perfil de género para Plymouth usando estadísticas fácilmente disponibles y los resultados de una serie de consultas a personas, realizadas discrecionalmente, e incorporado a la auditoría en agosto 2000;*
- Una Matriz de temas de Género, que identifica los asuntos de género que tienen consecuencias para la planificación;*
- Prueba de género (Comprobación) de la Estrategia de Planificación de Plymouth, que identifica la dimensión de género de los objetivos y sugiere algunos resultados claves para el plan;*
- Una encuesta del personal dentro de la planificación para evaluar la capacitación en Plymouth para implementar la prueba (comprobación) de género; y*
- Recomendaciones para el desarrollo de una política sensible al género.*

4.1.4. Fase 4: Formulación de recomendaciones y toma de decisiones

Esta fase concede la oportunidad de sopesar varias de las opciones para intervenir y empezar a justificar las decisiones que se toman.

Estas preguntas pueden resultar útiles:

- ¿Qué opciones indican los datos / información / investigación?
- ¿En qué medida están las opciones directamente relacionadas con los resultados previamente identificados?
- ¿Cómo influyen o cambian estas opciones los factores que afectan al tema identificado previamente?
- ¿Quién implementaría cada opción y qué recursos se requieren?
- ¿Cómo se garantiza la toma de responsabilidad?

4.1.5. Fase 5: Comunicación y Publicación de los resultados

Esta es una etapa crucial que implica a responsables clave en la comunidad. También forma parte de la “generación de competencia”, elemento clave de la transversalidad de la igualdad de género a lo largo de los procesos presupuestarios y políticos.

¿Qué Considerar?

- ¿Cuál es el mensaje que se desea comunicar, cuál es la “audiencia”?
- ¿Cómo se comunicará la política, qué información se proporcionará a quién, qué medio se utilizará, cómo alcanzará una gama más amplia de personas?
- ¿Qué medidas se tomarán para comunicar la política a aquellas personas que participaron en su desarrollo y a quienes se verán afectadas por ella?

4.1.6. Fase 6: Evaluación

Una de las debilidades de muchas iniciativas es que el seguimiento y la evaluación no se integran en las etapas de desarrollo y de ejecución política. La etapa de evaluación ayuda a determinar la precisión con que la política o los proyectos están consiguiendo sus objetivos, y proporciona oportunidades para mejorar.

Evaluación

La evaluación de políticas con enfoque de género proporciona información y técnicas para diseñar, aplicar e interpretar evaluaciones de forma que aumente la consciencia de las implicaciones de igualdad de las políticas examinadas. Resulta importante disponer de evaluaciones internas y externas, así como de un marco claro para la evaluación que dé cuenta de la política respecto a varios criterios:

- relevancia
- efectividad
- impacto
- eficiencia
- sostenibilidad

Podría prestarse atención a la formación en este área de conocimiento para todas las personas implicadas en la elaboración de políticas, desarrollo de programas, seguimiento y evaluación. Además, para cubrir las lagunas de conocimiento y proporcionar un marco para futuros análisis, valdría la pena considerar estudios de género especiales como parte del proceso de evaluación. De este modo, la información sería más sistemática y formaría parte de un proceso de aprendizaje en lo que respecta a la evaluación de las intervenciones para la igualdad de género.

4.2

Paso 2: Seleccionar Herramientas presupuestarias

El Secretariado de la Commonwealth¹ ha identificado y codificado una serie de herramientas:

- **Evaluación de Colectivos Beneficiarios desagregada por sexo** – a las personas beneficiarias reales o potenciales de los servicios públicos se les pide que valoren hasta qué punto el gasto público resuelve sus necesidades. Se puede hacer a través de encuestas de opinión, cuestionarios de actitudes, grupos de debate o entrevistas.
- **Análisis de la Incidencia del Gasto Público desagregado por sexo** – es el proceso de estimar la distribución de los recursos presupuestarios (o cambios en los recursos) entre hombres y mujeres midiendo el coste unitario de un servicio dado y multiplicando estos costes por el número de unidades usadas por cada grupo.
- **Evaluación con conciencia de Género de la Política** – implica el análisis desde una perspectiva de género de las políticas y programas financiados a través del presupuesto y se hace la pregunta: ¿de qué forma es probable que las políticas y sus asignaciones de recursos correspondientes puedan reducir la desigualdad de género?
- **Documentación Presupuestaria con enfoque de Género** – el instrumento clave para desarrollar documentos presupuestarios sensibles al género consiste en desagregar el gasto proyectado en categorías relevantes al género, e indicar en qué casos el gasto se dirige específicamente a reducir las desigualdades de género existentes.
- **Análisis desagregado por sexo del impacto del presupuesto en el Uso del Tiempo** – supone un cálculo de la relación entre asignaciones presupuestarias y su efecto en cómo las personas que componen los hogares (familias) utilizan su tiempo, usando encuestas de uso del tiempo en los hogares.
- **Marco de Política Macroeconómica a Medio Plazo sensible al Género**– implica el aseguramiento de que los modelos macroeconómicos empleados en la generación de los pronósticos económicos a medio plazo están formulados de forma que incorporen la preocupación por el género, garantizando que la política macroeconómica se diseña teniendo en cuenta los roles diferentes de hombres y mujeres en cuanto a la actividad económica.

¹Commonwealth Secretariat (1999) Gender Budget Initiative: A Commonwealth Initiative to Integrate Gender into National Budgetary Processes. London, Commonwealth Secretariat

4.2.1. Documento Presupuestario sensible al Género

El departamento de Hacienda juega un papel crucial a la hora de impulsar y elaborar un Presupuesto con perspectiva de género. Con respecto a los programas de gasto público, un documento presupuestario con enfoque de género tiene como objetivo demostrar de forma anticipada el impacto posible de las estimaciones de gasto previstas en cuanto a las cuestiones de igualdad de género, tanto en términos de gasto total como de gasto en departamentos sectoriales. El Departamento de Hacienda, en colaboración con otros departamentos del Gobierno, podría producir un “Presupuesto oficial sensible al género” con incorporación de información relevante de otros colectivos responsables (e interesados), como institutos de investigación independientes, ONGs y el sector académico. Las contribuciones de agencias externas pueden resultar beneficiosas, cuando no necesarias, en el proceso de recogida de datos y en el seguimiento y control de los resultados políticos.

El instrumento clave para desarrollar documentos presupuestarios sensibles al género es desagregar el gasto proyectado en categorías relevantes al género, e indicar dónde el gasto está específicamente destinado a reducir las desigualdades de género existentes.

Los siguientes encabezamientos se presentan como una guía a emplear en el proceso de desarrollar desagregaciones del gasto público relevantes al género:

- **Gastos dirigido a la Igualdad de Género:** La proporción de gasto que se dirige explícitamente a ayudar a tratar las desigualdades del pasado, ej.: programas de educación y salud dirigidos a mujeres y niñas, iniciativas de igualdad de oportunidades en el empleo y programas de apoyo a empresas de mujeres.
- **Servicios Públicos de Prioridad para las Mujeres:** La proporción de gasto asignado a los servicios públicos que se han identificado de más alta prioridad para reducir las cargas de las mujeres, especialmente de las mujeres pobres, y para reducir las diferencias en educación, ingresos y ocio (incluso a través de gasto no dirigido específicamente a mujeres y niñas).
- **Sistema de Gestión de Género en el Gobierno:** La proporción de gasto asignado a las unidades oficiales de Igualdad/Mujeres como el Instituto de la Mujer, Comisiones de Igualdad de Género, Puntos Focales de Género en los Ministerios, etc.
- **Transferencias de Ingresos con Prioridad para las Mujeres:** La proporción de gasto dedicada a las transferencias de capital que se han identificado como de alta prioridad para reducir las desigualdades en las rentas de las mujeres y personas dependientes, ej.: subsidios a la infancia, pensiones para mujeres.
- **Equilibrio de Género en el Empleo del Sector Público:** Para cada departamento/ministerio, la proporción de hombres y mujeres con empleo en cada categoría, y la media de ingresos de las mujeres porcentualmente respecto a la media de ingresos de los hombres en cada categoría.

- **Equilibrio de Género en el Apoyo a Empresas:** La participación proyectada de gasto dirigido a mujeres y hombres en el apoyo a empresas en agricultura, fabricación y servicios (formación, préstamos, ayudas, etc.).
- **Equilibrio de Género en Contratos del Sector Público:** Participación de contratos que van a empresas dirigidas por hombres y a empresas dirigidas por mujeres.
- **Tasa de Reducción de la Desigualdad de Género:** Participación del gasto de cada Departamento asignada para ayudar a la reducción de la desigualdad de género. Esto iría acompañado de indicadores cuantitativos de la reducción esperada en desigualdad de género y una explicación de cómo se espera reducir esa desigualdad.

(Fuente: Commonwealth Secretariat, Gender Budget Initiative Tool 4, June 1999.)

Cabe destacar que no todos los departamentos sectoriales estarán en una posición de presentar los indicadores relevantes, debido a la escasez de datos disponibles y, por tanto, serán incapaces de estimar la desagregación del gasto relevante al género. El enfoque a tomar aquí debe entenderse como un proceso progresivo, de manera que cuando los datos no estén todavía disponibles, el documento presupuestario pueda incorporar declaraciones de intención con respecto a resolver las futuras necesidades de información. Aprovechar las fuentes de pruebas empíricas en relación a la naturaleza y causas de las desigualdades de género, que sean externas a las fuentes oficiales del gobierno, sería un rasgo crucial del proceso. Esto facilitaría formas de gobierno más participativas en las que el proceso de elaboración del presupuesto nacional supondría una implicación activa de la sociedad civil. Los gobiernos nacionales experimentarán limitaciones y dificultades iniciales, particularmente en cuanto a las necesidades de información, para preparar y presentar un documento presupuestario sensible al género.

No obstante, todas las personas participantes relevantes se beneficiarán del compromiso público de elaborar un informe presupuestario sensible al género, en cuanto a que ello señala el comienzo de un proceso mediante el que asignaciones presupuestarias específicas son explícitamente vinculadas a las políticas gubernamentales y se facilita el proceso de control del compromiso gubernamental para avanzar la agenda de la transversalidad.

La aplicación de un **documento presupuestario consciente al género** requiere un esfuerzo inicial para:

- 1.— establecer cómo se elabora el presupuesto nacional junto a la identificación de las instituciones/personas clave implicadas en el proceso;
- 2.— asegurar el acuerdo sobre qué datos relevantes desagregados por sexo se presentarán en el siguiente presupuesto;
- 3.— asegurar el diseño de la presentación de un informe presupuestario sensible al género para animar a un debate público de base amplia respecto a su contenido y a sus consecuencias. Deberían ponerse en marcha mecanismos que aseguren que la información procedente de ese debate se incorpora en las próximas rondas presupuestarias. Esto ayudaría al proceso de resolver las necesidades de información y proporcionaría un marco favorable para desarrollar métodos de gobierno participativo sostenibles.

En Queensland Australia, se preparó un Informe Presupuestario de Mujeres (de género) en 1988/1989 para identificar la información y los temas necesarios para aplicar la Evaluación de Impacto de Género al proceso presupuestario. A continuación se exponen los encabezamientos usados en el documento:

1. Mujeres y seguridad económica

- ✓ **Empleo:** romper el ciclo de desempleo, mejorar el sistema de relaciones industriales, servicio para mujeres trabajadoras en Queensland, foro de mujeres aprendices (obras públicas), iniciativa de aprendizaje para mujeres indígenas, programas de investigación de empleo, mujeres en las artes, recompensas industriales en el sector comunitario y jubilación, mujeres en los negocios, servicio de información electrónica para negocios.
- ✓ **Cuidado infantil:** mejores espacios de juego, más apoyo de guarderías para servicios comunitarios de atención infantil, atención infantil del sector público.
- ✓ **Educación:** reincorporación de las mujeres al mercado laboral, educación y formación profesional, red de aprendizaje abierta, marco de estándares para profesorado, educación en Queensland.
- ✓ **Liderazgo:** registro de mujeres, comités consultivos de mujeres, programa de mentores/as de Palm Island, mujeres como clientas, inventario de patrimonio de mujeres, mujeres en el deporte, mujeres en grupos de asesoramiento político, mujeres en el sector público.

2. Mujeres: legislación y seguridad

Violencia doméstica, asesoramiento legal para mujeres, red de justicia para mujeres, servicio de apoyo a las víctimas, programa piloto de salas seguras, salas de apoyo contra la violencia doméstica en los juzgados, protocolos de violencia doméstica para personal de los juzgados, servicio de resolución de conflictos, circuito cerrado de televisión en el ferrocarril urbano, subsidios para dispositivos y equipos de seguridad, seguridad en público, mujeres en correccionales.

3. Mujeres y salud

Detección de cáncer de pecho, detección de cáncer cervical, salud reproductiva, elección del propio embarazo, servicios de ataques sexuales, servicios sanitarios para mujeres, centro de información para colaboración en sanidad, programa de sanidad nacional para mujeres, asesoría sanitaria para mujeres, servicio gratuito de ambulancia para pensionistas, trabajadoras de la industria del sexo, salud mental, 100% en control, trastornos alimentarios, programa para jóvenes sin techo.

4. Mujeres y familias

Programa de intervención temprana para programa de paternidad/maternidad positiva, apoyo a los padres y madres, cuidado fuera de las horas de colegio, asistencia a personas discapacitadas, iniciativas para jóvenes, ludopatía, año internacional de las personas mayores.

5. Mujeres y vivienda

Programa de atención familiar y comunitaria, plan de alquileres comunitarios, programa de alojamiento en situación de crisis, programa de ayuda para alojamiento asistido, asistencia y seguridad en el hogar, acceso comunitario a equipos informáticos, programas de investigación, programa de revisión, iniciativa de alojamiento en viviendas oficiales, iniciativa de viviendas para la juventud.

6. Mujeres en el campo y la región de Queensland

Infraestructura de comunidades rurales, ampliación del programa de agentes gubernamentales de Queensland (QGAP), programa de centros rurales para niños y niñas, servicios sanitarios para mujeres rurales, salud de personas aborígenes y de la isla de Torres Strait, salud y seguridad en el campo, trabajadores y trabajadoras jóvenes rurales, centro de excelencia para servicios regionales y rurales, información para mujeres rurales, estrategia de mujeres y reconciliación, tecnologías de comunicación interactivas para la educación y el desarrollo comunitario en el campo y la región de Queensland, generación de líderes rurales, asesoramiento financiero a granjas, beneficios futuros, iniciativas de tecnologías de la información en el sector primario, mujeres en la agricultura y las industrias rurales.

[ANALIZANDO EL GASTO EN MUJERES Y HOMBRES] 5

["Estudio de caso (PAÍS VASCO)"]

Nacimiento y Desarrollo de la Iniciativa

Fruto de los compromisos adquiridos en la Conferencia Mundial de Beijing (1995), sobre la condición social y jurídica de las mujeres, así como de los provenientes del marco normativo europeo, a partir del Tratado de Ámsterdam (1997), que formaliza el compromiso de integración de la igualdad entre mujeres y hombres mediante la transversalidad o “mainstreaming”, surge dentro del ámbito público de los países europeos la necesidad de fortalecer la capacidad institucional para incorporar la perspectiva de género en la planificación, la gestión y la evaluación del gasto y del ingreso público.

Desde Emakunde/Instituto Vasco de la Mujer, Organismo Autónomo del Gobierno Vasco, se asume un papel impulsor en la capacitación de la Administración para integrar el objetivo de la igualdad en todas sus actividades ordinarias, desde la fase de diseño, en la ejecución y en el control de los programas de gasto del gobierno.

Para ello, se aborda en un primer momento (1999-2000) la investigación y producción de un documento online diseñado de forma expresa para facilitar la lectura y difusión de la teoría, la metodología y la práctica existente hasta entonces sobre los Presupuestos Públicos con enfoque de Género. Paralelamente a esta iniciativa se organiza, asimismo, un seminario impartido por la Dra. Ronda Sharp ante la Comisión Interdepartamental (Lehendakari y altos cargos en representación de todos los departamentos) del Gobierno Vasco, a fin de darles a conocer la experiencia australiana, puesta en marcha por ella en los años 90, y las ventajas derivadas de un análisis riguroso de los mecanismos de gasto e ingreso público desde el punto de vista de la igualdad entre mujeres y hombres.

Ya en el año 2001 se celebra otro seminario abierto al personal de la Administración en el que la Dra. Diane Elson disecciona algunas experiencias que ponen de manifiesto la contribución de la acción institucional en el mantenimiento de numerosas desigualdades entre mujeres y hombres, niños y niñas, y las distintas formas en las que la igualdad puede ser fomentada desde las prácticas corrientes de la administración pública a la hora de intervenir en los distintos fenómenos, problemas y asuntos que afectan a las sociedades a las que sirven.

A partir de ese momento, se pone en marcha un grupo de trabajo, dirigido por Rona Fitzgerald, una persona con experiencia en la asistencia y dirección de iniciativas similares en el ámbito de la UE. A lo largo del año 2002 se celebran distintas reuniones de trabajo, seminarios y encuentros con el fin de formar a personas dentro de la Administración en la consideración de un enfoque de género de forma transversal en sus actividades cotidianas de gestión de programas de política pública, en ámbitos tan variados como los deportes, la tecnología, las asociaciones de autoayuda, la formación medioambiental, la difusión en televisión de espacios de atención a emergencias, los incentivos a la jubilación anticipada en transportistas, etc.

Dichos encuentros, análisis e investigaciones culminaron en la presentación de los correspondientes informes sectoriales en unas jornadas finales, que contaron con la intervención de numerosas personas con experiencia práctica en la esfera internacional en iniciativas de análisis de presupuestos desde una perspectiva de género.

En el marco de estas Jornadas, se inician también contactos con responsables del Departamento de Hacienda del Gobierno Vasco, presentes desde el inicio de la experiencia en la Comisión Interdepartamental, para impulsar, en conjunto con la dirección de Emakunde, y desde su papel de garante del cumplimiento de los procedimientos de planificación, seguimiento, medición y control del gasto público, los mecanismos más adecuados para institucionalizar la transversalidad de la igualdad de género en las prácticas de programación y ejecución de las políticas públicas.

Iniciativa de Presupuestos con enfoque de Género en el País Vasco

Seis departamentos del Gobierno Vasco han venido participando en esta iniciativa en torno a varios programas gubernamentales sobre materias como salud, medio ambiente, I+D, formación para emergencias, deportes y transporte. El objetivo consistía en identificar el gasto desagregado por sexo y las maneras en que podría incidirse sobre el mismo en aras a lograr una igualdad de mujeres y de hombres más real y efectiva.

1— *Departamento de Cultura (Dirección de Deportes):*

Desde la dirección de Deportes, se optó por analizar las subvenciones a las federaciones deportivas, a la promoción e impulso de las selecciones deportivas y al desarrollo de eventos deportivos de carácter nacional e internacional. El análisis de los datos refleja la distancia, en términos de gasto, entre las actividades y eventos relacionados con el deporte masculino frente al femenino. Asimismo, un análisis pormenorizado de los puestos ocupados por mujeres en el entorno organizativo del deporte pone de manifiesto la desigualdad existente en cuanto al acceso y participación de las mujeres en las posiciones de poder y de toma de decisiones.

Una de las preocupaciones que se apuntan desde el Departamento es la necesidad de impulsar acciones conducentes a fomentar la participación de las mujeres en las actividades deportivas, la atención mediática a las mismas o las medidas de acción positiva para equilibrar la balanza en un campo de mayor importancia para la vida social y personal en nuestra comunidad.

2— *Departamento de Industria, Comercio y Turismo (Área de I+D):*

La Red Vasca de Tecnología e Innovación, especialmente algunos de los Centros tecnológicos de mayor relevancia dentro de ese campo, son el objeto de estudio de las personas participantes en la experiencia desde este departamento.

En su propio informe puede apreciarse que han identificado un buen número de campos donde pueden operar para favorecer la igualdad de mujeres y de hombres mediante la incorporación de requisitos impulsores de cambios en esa dirección tanto en la promoción como en la formación del personal al servicio de dichos centros.

Por otra parte, la necesidad de obtener información que permita un seguimiento efectivo de las situaciones de desigualdad y del impacto, a ese fin, de las medidas que se pongan en marcha, ha desembocado en un ambicioso plan de recogida de datos y de impulso para la incorporación de la variable sexo en los planes de gestión y en las bases de datos de las instituciones concernientes.

3— *Departamento de Interior (Dirección de Atención de Emergencias):*

En este departamento se opta por analizar dos programas muy diferentes: las subvenciones para agrupaciones de protección civil y el contrato con la Televisión Pública Vasca (ETB) para la difusión de microespacios sobre autoprotección.

Fruto del estudio realizado, se decide incorporar la variable sexo en las encuestas de valoración de las experiencias de formación y revisar los materiales utilizados en los microespacios de protección para examinar la relación entre las imágenes empleadas y los estereotipos y roles de género sugeridos.

Destacan el pormenorizado análisis de los datos que se viene realizando en ámbitos donde las audiencias importan y, así, la información proveniente de la ETB resulta ser extraordinariamente precisa en comparación con la mayor parte de los datos recogidos en ámbitos donde no parece interesar, en igual medida, conocer el alcance e impacto sobre mujeres y hombres de los respectivos programas de política pública.

4— *Departamento de Ordenación del Territorio y Medio Ambiente:*

Las subvenciones a entidades públicas y privadas en el campo de la formación técnica medioambiental se elige como objeto de estudio en este departamento.

Se identifican un importante número de variables que permitirían una mejor aproximación a la situación de desigualdad (o no) y que podría iluminar las posibles medidas a adoptar para favorecer la desaparición de la misma. Entre ellos se cuentan aspectos tales como las características de los cursos, los datos sobre profesorado o sobre composición gerencial de la entidad contratante. También señalan la necesidad de contar con mayor información y capacitación en el análisis de género.

Finalmente, a consecuencia de este análisis, deciden incluir la variable sexo en la aplicación informática para la gestión de ayudas en este campo.

5— *Departamento de Sanidad:*

Son las entidades sin ánimo de lucro, tanto en el campo de la investigación como en el campo de actuaciones de grupos de autoayuda, las que ocupan el foco en el que se concentran los esfuerzos realizados en este departamento por conocer de qué maneras el género es un factor presente en las formas de organización de dichas entidades, y cómo puede fomentarse la igualdad desde la gestión de un programa de ayudas y subvenciones.

Constatan las dificultades de conocer situaciones globales desde el punto de vista de una información parcelada, y basada en una documentación insuficiente, y también la de extraer conclusiones a la vista de tal compartimentalización. En general, destacan la presencia mayoritaria de mujeres en las asociaciones, pero no así en sus órganos directivos, la reproducción en las mismas de los roles tradicionales y reflexionan sobre el papel general de dichas asociaciones dentro del ámbito del sistema sanitario público.

6— *Departamento de Transportes y Obras Públicas:*

El programa de Ordenación del Transporte abarca un amplio número de actividades, de entre las cuales se eligieron las que atañen a los incentivos para el abandono de actividad de autopatronos del transporte en edad avanzada, las becas de formación e investigación y las ayudas para modernización de la flota y fomento de concentración de empresas.

Siendo el campo del transporte un área marcadamente “masculina” desde el punto de vista de la tradición y de la incorporación minoritaria de mujeres como profesionales del sector, ha resultado interesante analizar algunas de las causas para que ésto sea así, el gran desconocimiento del diferente impacto de los actuales sistemas de transportes en la organización social de mujeres y hombres, o el hecho de que se incentive la jubilación de un sector abrumadoramente compuesto por hombres, frente a la escasez de medidas de esa índole en actividades donde las mujeres están presentes de forma mayoritaria.

Desde el Departamento de Transportes han acometido algunos estudios e investigaciones sobre la situación de las mujeres dentro del mundo del transporte y manifiestan su interés en conocer las razones que discriminan a las mujeres de este sector de actividad laboral.

Lecciones a aprender de la Iniciativa Departamental en 2002

- La necesidad de incorporar la perspectiva de género desde el principio del ciclo de desarrollo político y la necesidad de hacer un seguimiento a lo largo de su ejecución. Ésto significa vincular los objetivos de igualdad tanto a las acciones como a los indicadores elaborados por cada departamento y programa. También significa observar los resultados del presupuesto de forma diferente mediante el vínculo de los mismos con las personas, en lugar de con infraestructura o las condiciones medioambientales.
- La necesidad de mayor cantidad de información / datos estadísticos desagregados por sexo, garantizando que los perfiles de mujeres y hombres se incorporan a los perfiles socioeconómicos y demográficos utilizados por todas las agencias y departamentos. Además, se requiere que todos los datos sean analizados en base al sexo.
- La necesidad de modificar las bases de datos departamentales para reflejar los datos desagregados por sexo.
- La necesidad de información sectorial sobre los asuntos que afectan a las mujeres y a los hombres respecto a las políticas o servicios.
- La necesidad de más información y rendición de cuentas sobre las ayudas dadas a organizaciones para formación y otras actividades.
- La necesidad de recursos para impulsar el proceso, incluyendo los recursos financieros y el asesoramiento en género.

[ANEXO 1]

Definiciones **y** conceptos

Análisis de Igualdad:

para examinar y cuestionar las suposiciones subyacentes a las políticas, programas y legislación. El enfoque es sobre los efectos de una ley, política o programa. La Igualdad puede ser lograda en ocasiones a través de las políticas que se diseñan para tratar a las personas de forma diferenciada. Las políticas y las propuestas resultantes de un trato diferenciado no crean necesariamente desigualdad y pueden, de hecho, corregir algunos de los problemas de desigualdad existentes.

Iniciativas de Presupuestos Sensibles al Género:

proceso dirigido a analizar los presupuestos nacionales y/o locales desde una perspectiva de género y aplicar este análisis a la formulación de presupuestos con responsabilidad de género. Además, las iniciativas sobre análisis de género del presupuesto se dirigen a mejorar la participación de las mujeres en los procesos de toma de decisión que conforman sus vidas.

Evaluación de Impacto de Género:

es una herramienta diseñada para comparar y contrastar, según criterios relevantes al género, la situación actual con el resultado esperado de la introducción de una estrategia propuesta y su acción correspondiente. El propósito es identificar aquellos factores que causan desigualdad y sugerir acciones necesarias para eliminarlos. Una gama de factores, desde los recursos —como tiempo, el acceso al dinero— pasando por la participación, las expectativas o normas y en algunos casos los derechos legales, tienen un impacto en cómo las mujeres y los hombres acceden a las oportunidades y servicios.

Análisis de Igualdad de Género:

un proceso que ayuda a identificar y remediar problemas de desigualdad de género que pueden derivarse de la política, los programas y la legislación. Está basado en el reconocimiento de que los sistemas han sido fundados en suposiciones sobre los roles de género explícitas o implícitas que restringen las elecciones y acciones de las mujeres. El objeto del análisis de igualdad de género es reemplazar dichas suposiciones por una consideración de las situaciones específicas de las mujeres en el mercado de trabajo, en los hogares y en la comunidad, y por ello diseñar leyes, políticas y programas que reflejen y respondan a las prioridades y necesidades de las mujeres.

Elaboración política basada en pruebas / hechos:

La elaboración política basada en pruebas es un proceso de utilizar la información sobre lo que la gente hace en su vida diaria para aportar datos en la tarea de elaboración política. Los hechos se obtienen de informes de investigación o de auditorías de igualdad.

Indicadores:

Un indicador es un tipo de dato que resume una gran cantidad de información en una única cifra, de modo que da una indicación del cambio a lo largo del tiempo y en comparación con la norma.

Un indicador sensible al género:

Puede definirse como un indicador que recoge los cambios relacionados con el género en una sociedad a lo largo del tiempo. Mientras que una estadística de género proporciona información objetiva sobre las actividades / estatus de las mujeres, por ej.: el 60% de las mujeres en el Reino Unido trabaja a tiempo completo, en contraposición al 30% hace cincuenta años, un indicador sensible al género aportará información sobre las actividades / estatus de las mujeres en relación a una norma o estándar, por ej.: el 60% de las mujeres en el Reino Unido trabaja a tiempo completo en comparación con el 85% de los hombres, comparado con el 70% y 30% hace cincuenta años. La norma o grupo de referencia en este ejemplo son los hombres del mismo país, pero en otros casos podrían ser otros grupos de mujeres.

Transversalidad:

Una estrategia para construir consideraciones de igualdad dentro de la elaboración política convencional e implantarla en el trabajo diario del gobierno y de otros organismos movilizando todas las políticas, incluyendo la legislación y la prestación de servicios, específicamente con el propósito de conseguir igualdad completa y efectiva mediante la incorporación de una perspectiva de igualdad en todas las políticas, a todos los niveles y en todas las etapas por las personas participantes normalmente en la elaboración política.

Seguimiento e Informes:

El seguimiento de la igualdad implica la recogida de datos sobre personas individuales y grupos y sobre las actividades, prácticas y programas de una gama de diferentes organizaciones y estructuras, particularmente aquellas que reciben o gastan dinero público. Las organizaciones encargadas de suministrar servicios públicos (como formación, educación, salud y vivienda), así como aquellas implicadas en el diseño de políticas y el gasto de fondos públicos (en áreas como desarrollo industrial, transporte, desarrollo local e infraestructura física y social) necesitan ser controladas en relación con el objetivo de transversalizar la igualdad.

Herramientas:

Este término se usa para describir una gama de procesos y prácticas que refuerzan una estrategia de transversalidad. El término herramienta transmite la idea de espíritu práctico y también reconoce la naturaleza procesual de la labor de incorporar la igualdad en las prácticas de laborales existentes.

[ANEXO 2]

Preguntas Generales

Ficha de Programas

Participante

Nombre

Departamento

Forma de Contacto

Cargo / Responsabilidades

Tiempo de permanencia

Programa

Nombre

¿Ha especificado el departamento objetivos para este programa? ¿Cuáles?

¿Incluyen referencia al género o a las mujeres?

¿Ha especificado el departamento algún indicador para medir si los objetivos se han cumplido? ¿Cuál-cuáles? ..

¿Cuánto tiempo ha estado en vigor este programa?

¿Por qué ha elegido este programa?

¿Cómo se relaciona este programa con el Plan (de Acción Positiva-PAPME)?

¿Cuál es el colectivo beneficiario al que se dirige este programa?

Presupuesto

¿Cuál fue el presupuesto de este programa para el pasado año?

¿Cuánto se gastó realmente el pasado año?

¿Cuánto fue el presupuesto y cuánto se gastó en los 4 años anteriores?

¿Cuál es la proporción del total del presupuesto por programas del departamento que se ha adjudicado al programa en cada uno de esos años?

¿Cuál ha sido la proporción de gasto real?

¿Cuál es la fuente de financiación del programa?

Análisis

¿Cuál es la cuestión de género relacionada con el programa que se quiere responder?

¿Qué información necesitará obtener?

¿Dónde la obtendrá?

¿Qué obstáculos prevé en el trabajo de análisis?

[ANEXO 3]

Esquema General de Informe

- 1.— **Introducción y contexto** – esta sección debería describir el contexto para el programa elegido y cómo encaja con el trabajo del departamento.
- 2.— **Plan de Igualdad** – esta sección debería recoger qué otras actividades en relación con el género y la igualdad/PAPME se han venido realizando en el departamento (pasado/presente/futuro)
- 3.— **Programa escogido y por qué** – esta sección debería describir el programa concreto de trabajo para este proyecto y las razones para escogerlo.
- 4.— **Resultados y análisis** – esta sección debería presentar los resultados que se han obtenido y analizar las consecuencias e implicaciones de los mismos. No temas señalar las limitaciones y frustraciones del proceso. Esto proporcionará lecciones muy útiles para el futuro.
- 5.— **Acciones/recomendaciones** - esta sección puede usarse para sugerir cambios, por ejemplo, la necesidad de más datos o estadísticas desagregadas por sexo, la necesidad de más información y de más rendición de cuentas sobre las subvenciones dadas a organizaciones de formación, la necesidad de incorporar la dimensión de género desde el principio del ciclo de desarrollo de las políticas, y la necesidad de monitorizar su implementación.
- 6.— **Lecciones** – esta sección puede describir los cambios que tú puedes o deberías hacer en el departamento (o puedes sugerir que se hagan) y tus observaciones sobre lo que es necesario para apoyar este trabajo, por ejemplo, cambiar la base de datos, la necesidad de recursos para apoyar el proceso (ésto puede incluir recursos financieros y asesoramiento de género).

[ANEXO 4]

Relación entre Objetivos Políticos y Programas

- 1.— Cuáles son los objetivos generales del Gobierno en relación con el tema del programa
- 2.— Cuáles son las declaraciones políticas del departamento en relación al tema del programa
- 3.—Cuál es la importancia del programa en relación a los objetivos políticos que se pretenden
- 4.—Cuál es la declaración de intenciones al máximo nivel de liderazgo en relación con la igualdad en términos generales y particulares, respecto del programa en cuestión.
- 5.— Cómo va a medirse el cumplimiento de los objetivos generales
- 6.— Cómo va a medirse el cumplimiento de los objetivos de igualdad

Programas de Formación

ASUNTO	CONCEPTO DE IGUALDAD	PREGUNTAS DE INTERÉS
PROFESORADO	Ej.: El profesorado tiene que estar compuesto al 50% por mujeres o en proporción al número de licenciadas en esas materias	<ul style="list-style-type: none"> - ¿Cómo se realizan los procesos de convocatoria y selección? - ¿Se contrata igual número de mujeres que de hombres o en proporción a la presencia de mujeres en esa rama del saber? - ¿Qué requisitos de titulación se piden?
TEMAS	Ej.: El profesorado tiene que estar compuesto al 50% por mujeres o en proporción al número de licenciadas en esas materias	
REQUISITOS		<ul style="list-style-type: none"> - ¿Qué titulación se pide para acceder a las clases? - ¿Por qué? - ¿Se está excluyendo a personas (hombres y mujeres) que con otras titulaciones quizás puedan beneficiarse o utilizarlo en sus puestos de trabajo?
ALUMNADO		<ul style="list-style-type: none"> - ¿Cómo es la composición (en cuanto a mujeres y hombres) del alumnado del centro? - ¿Cómo es la composición específica de los cursos que se subvencionan? - ¿Cuál es la relación entre los cursos, la composición según sexo y la empleabilidad?
HORARIOS		<ul style="list-style-type: none"> - ¿A qué horas se programan las clases? - ¿Se han tenido en cuenta las necesidades de hombres y mujeres por igual a la hora de diseñar frecuencia y horarios?
LUGAR		<ul style="list-style-type: none"> - ¿Dónde se imparten las clases? - ¿Cuáles son las vías de acceso? - ¿Es fácil llegar mediante transporte público? - ¿Es una zona bien iluminada? - ¿Cuáles son las condiciones de seguridad? - ¿Cómo son las instalaciones en relación con las diferentes necesidades de hombres y mujeres?
PUBLICIDAD		<ul style="list-style-type: none"> - ¿Cómo se hace la publicidad? - ¿Qué medio se emplea para llegar al público objetivo? - ¿Se ha considerado a las mujeres como parte del mismo? - ¿Se conocen las circunstancias particulares que como colectivo les atañe y los canales de comunicación más adecuados?
ENTIDADES		<ul style="list-style-type: none"> - ¿Qué tipo de entidades se escogen? - ¿Quién las dirige? - ¿Qué composición de hombres y mujeres tienen en su plantilla? - ¿Qué composición de hombres y mujeres ostenta la dirección del centro?
ORGANIZACIÓN		<ul style="list-style-type: none"> - ¿Cómo se organizan las clases en relación al aforo, el tipo de comunicación y esquema de trabajo (grupos pequeños, estrado)?

Programas de Becas y Estudios

ASPECTOS a considerar	CONCEPTO DE IGUALDAD	PREGUNTAS
SELECCIÓN DE PARTICIPANTES		<ul style="list-style-type: none"> - ¿Bajo qué criterios se ofertan las becas? - ¿Cuáles son los mecanismos de selección de las plazas?
COMUNICACIÓN		<ul style="list-style-type: none"> - ¿Cómo se hace la publicidad de las mismas? - ¿Cuál es la conexión entre las becas y la empleabilidad futura? - ¿Se hace ver esa conexión, si existe, en las convocatorias?
TEMAS		<ul style="list-style-type: none"> - ¿A qué responde la selección de temas de interés? - ¿Se tiene en cuenta la relación con el género en los temas en cuestión? - ¿Se solicita un análisis desde el punto de vista del género de los temas a estudiar?
PERSPECTIVAS FUTURAS		<ul style="list-style-type: none"> - ¿Qué implicaciones, desde el punto de vista del empleo, tienen dichas becas o estudios? - ¿Están relacionados los temas con áreas novedosas o nichos de empleo que capacitan al personal becario para futuros puestos de trabajo en el área? - ¿Cuál es, entonces, la relación entre la presencia de mujeres y/o hombres y las áreas de estudio? - ¿Existe variación en las tendencias, en el número de solicitudes y su distribución, cuando se tratan unos temas más tradicionales u otros más novedosos?

Programas de Subvención a Entidades (funcionamiento)

ASPECTOS a considerar	CONCEPTO DE IGUALDAD	PREGUNTAS
OBJETO SOCIAL		<ul style="list-style-type: none"> - ¿Qué criterios de selección animan a la concesión de las ayudas? - ¿Qué tipo de actividades dentro de la empresa se financian (I+D, nuevos productos, internacionalización, nuevas inversiones, etc.)? - ¿Qué relación existe entre las ayudas y la creación de empleo dentro de los centros? - ¿Cómo se puede favorecer la igualdad introduciendo requerimientos para que las entidades solicitantes sean conscientes de las situaciones de desigualdad e incorporen medidas correctoras?
PLANTILLA		<ul style="list-style-type: none"> - ¿Cómo es la composición por sexo de la plantilla? - ¿Existe una cultura para favorecer la diversidad? - ¿Cómo están distribuidos los puestos de trabajo en cuanto a las descripciones de los mismos, las categorías y la retribución? - ¿Cuál es el porcentaje de mujeres y el porcentaje que representan dentro de la masa salarial? - ¿Qué relación se aprecia entre presencia de mujeres y retribuciones/categorías? - ¿Cómo se hacen los procesos de selección? - ¿Cuál es la presencia de mujeres en las titulaciones que alimentan las plazas que se cubren? - ¿Qué otras titulaciones no contempladas podrían favorecer el acceso de mujeres a los mismos puestos? - ¿Qué franjas de edad y situación de vida corresponde a mujeres y a hombres? - ¿Existen diferencias? - ¿Se aprecia un patrón general por categorías?
DIRECTIVA		<ul style="list-style-type: none"> - ¿Cómo se realizan las contrataciones para posiciones de responsabilidad? - ¿En qué se basan los mecanismos de promoción interna y cuál ha sido el resultado de los mismos en los últimos 5 años? - ¿Cuál es el porcentaje de mujeres en puestos de responsabilidad?
POLÍTICA DE CONTRATACIÓN		<ul style="list-style-type: none"> - ¿Cómo son las convocatorias a plazas disponibles? - ¿En qué criterios se basa la selección de titulaciones? - ¿En qué criterios se basan las contrataciones? - ¿Cómo son los mecanismos de tránsito de becas/trabajo en prácticas a puestos de trabajo? - ¿Cómo se relacionan las retribuciones con el rendimiento, caso de existir un sistema de retribución variable? - ¿Qué medidas de conciliación vida familiar-vida profesional se han puesto en marcha? ¿Cuál es el grado de satisfacción de las mujeres y hombres participantes respecto de las mismas?
POLÍTICA DE PROMOCIÓN		<ul style="list-style-type: none"> - ¿Cómo funciona la formación dentro de la empresa en cuanto a horarios, disponibilidad, coste, desplazamientos, publicidad de las mismas, temática, etc.? - ¿En qué formas alguno de estos factores desincentiva la participación de mujeres? - ¿Cuáles son los factores que caracterizan el desempeño de funciones de responsabilidad que producen más dificultades a las mujeres para acceder a los mismos? - ¿Qué medidas de conciliación vida familiar-vida profesional se han puesto en marcha? - ¿Cuál es el grado de satisfacción de las mujeres y hombres participantes respecto de las mismas?
RESPONSABILIDAD SOCIAL		<ul style="list-style-type: none"> - ¿Qué medidas de acción positiva se han puesto en marcha en estas entidades? - ¿Existe un Plan de Igualdad? - ¿Existe un plan de calidad que contempla requerimientos en cuanto a la igualdad real y efectiva de presencia de mujeres en todas las actividades y escalafones de la entidad? - ¿Cuida la entidad tanto el lenguaje como las imágenes que emplea en su comunicación interna o externa desde el punto de vista de la igualdad?

Programas de Difusión

ASPECTOS a considerar	CONCEPTO DE IGUALDAD	PREGUNTAS
MEDIO		<ul style="list-style-type: none"> - ¿Cuál es el medio elegido y por qué? - ¿Cuáles las franjas horarias o los días de la semana y cómo afecta eso a la audiencia en términos de género? - ¿Se ha considerado el género (acceso de las mujeres a dichos canales de la forma en que se haya organizado la campaña) a la hora de determinar los canales de comunicación información o se han previsto canales alternativos que favorezcan su acceso?
CONTENIDO		<ul style="list-style-type: none"> - ¿Se han cuidado tanto el lenguaje como las imágenes dentro de las campañas? - ¿Cómo se relacionan los ejemplos, el tipo de materiales utilizados con el refuerzo de estereotipos sexistas? - ¿Se ha hecho un esfuerzo deliberado por incorporar imágenes que amplíen los esquemas tradicionales de actividad, respuestas, expectativas, etc., respecto a mujeres y hombres?
MATERIALES		<ul style="list-style-type: none"> - ¿Cómo son los materiales utilizados y a qué público objetivo responden? - ¿Cuáles los mecanismos de distribución de los mismos? - ¿Cuáles los puntos de distribución y acceso?
AUDIENCIA		<ul style="list-style-type: none"> - ¿Cómo se miden las audiencias? - ¿Cómo se sabe que hombres y mujeres conocen por igual la existencia de la iniciativa que se divulga? - ¿De qué maneras puede incorporarse a las mujeres en el conocimiento de los temas a difundir, variando factores de la campaña: materiales, canales, lenguaje, imágenes, coste, alternativas, etc.?

Dra. Ailsa McKay y Dra. Rona Fitzgerald



**Presupuestos Sensibles al Género
en la Comunidad Autónoma del País Vasco**

Septiembre 2003